

RESERVADO

M.E.P. RESERVADO N° 01

210,

ANT. :

MAT. : AGRADECE INFORMACION

SANTIAGO, 18 MAYO 1988

DE : JEFE DE GABINETE MINISTRO EDUCACION

A : SEÑOR CAPITAN DE FRAGATA, DON ENRIQUE CORDOVEZ
OFICINA DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

Por encargo del Sr. Ministro me dirijo a Ud. para agradecerle el envío del documento confidencial, que señala los hechos más relevantes ocurridos durante el mes de abril recién pasado, con relación al Sector Educación.

Agradeciendo nuevamente su gentiliza, le saluda atentamente.



RAFAEL FERNANDEZ MORANDE
JEFE DE GABINETE MINISTRO EDUCACION

Distribución:

- Of. Estudios Sociológicos
- Archivo.

A N E X O "E"

A C C I O N E D U C A C I O N A L

Los hechos más relevantes ocurridos durante el mes de Abril en el sector Educación dicen relación con lo siguiente:

- Creación de nuevas universidades y fusión de algunos establecimientos de Educación Superior Regionales;
- Movilizaciones de académicos y estudiantes universitarios;
- Peticiones del Colegio de Profesores al Ministro de Educación en torno a remuneraciones, estabilidad laboral y otros;
- Movilizaciones de estudiantes de Enseñanza Media de la Región Metropolitana.

Durante el mes de Abril se anunció la creación de dos nuevas universidades privadas: La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, vinculada al Arzobispado de Santiago (del cual se independizararía). La Universidad La República será creada por la Masonería Chilena y comenzará a funcionar en Santiago, para luego abrir sedes en otras Regiones del país. Ambas entidades de Educación Superior coinciden en sus propósitos básicos: estar abiertas a todos los chilenos, sin distinción de credo religioso o pensamiento político y dar prioridad a los estudiantes de escasos recursos económicos.

Por otra parte, el 21 de Abril, el Ejecutivo envió a la H. Junta de Gobierno un proyecto de ley que crea la Universidad del Bio-Bio, mediante la fusión de la Universidad de Bio-Bio y del Instituto Profesional de Chillán; integra el Instituto Profesional de Valdivia a la Universidad Austral de Chile; y autoriza a la Universidad Técnica Federico Santa María para que segregue la Facultad de Economía y Administración y cree, a partir de ella y de acuerdo con la Fundación Adolfo Ibáñez, una universidad privada.

Estos dos hechos representan aspectos fundamentales de la política de Educación Superior del Supremo Gobierno. Por una parte, facilitar la participación del sector privado en la creación y mantención de establecimiento de Educación Superior y, por otra, fortalecer las universidades regionales.

Con relación a las movilizaciones de académicos y de estudiantes universitarios ocurridas durante el mes de Abril, es importante destacar los siguientes aspectos:

- Son la materialización de los anuncios hechos por los respectivos dirigentes durante el mes de Marzo;

| |
|----------------------|
| MINISTERIO EDUCACION |
| Gabinete Ministro |
| 12 MAYO 1988 |
| 214 N.º 620. |
| RECIBIDO |

- Representan las inquietudes y el rechazo de esos sectores al financiamiento universitario, al Plan de Desarrollo de la Educación Superior y a las normas sobre el Crédito Universitario.
- Estas movilizaciones se realizaron en varias universidades del país, lo que sugiere que los conflictos universitarios podrían generalizarse, aunque las Asociaciones de Académicos y las Federaciones actúen independientemente, por universidades.

Básicamente, los académicos plantean demandas por un aporte financiero extraordinario a las Universidades, por parte del Estado (\$ 1.000 millones para la Universidad de Chile y \$ 1.700 millones para la Universidad de Concepción, por ejemplo) y por un reajuste de remuneraciones del 30%. En el Sexto Encuentro Nacional de Asociaciones de Académicos, realizado entre el 15 y el 17 de Abril, en Valparaíso, los académicos acordaron "reiniciar el proceso de movilizaciones" y "convocar a una Jornada de rechazo al Plan (de Desarrollo de la Educación Superior) del Ministerio de Educación", para el 5 de Mayo próximo. Estas movilizaciones incluyeron "Jornadas de reflexión" y paros, siendo los más importantes los paros de las Universidades de Concepción y de La Serena, que se iniciaron el 21 de Abril, por un plazo indefinido (en este último caso, la situación de conflicto es el término de contrato para 136 académicos, a contar desde el 1º de Julio; y el llamado a concurso para llenar los cargos que queden vacantes).

A nivel de estudiantes universitarios, los conflictos se relacionan con el alza de aranceles, el monto del fondo para Crédito Universitario y las normas de acceso a este crédito dispuestas, independientemente, por las universidades (particularmente en lo que se refiere a la exigencia de avales). A este respecto, cabe hacer notar que varias universidades (Católica de Valparaíso, Técnica Federico Santa María, de Chile y de Magallanes, entre otras) acogieron las peticiones de las respectivas federaciones de estudiantes, eliminando un foco de tensión existente. En otras universidades, si bien no han accedido a modificar las normas de acceso al Crédito Universitario, las autoridades han manifestado que se actuará con flexibilidad, caso por caso (Universidad Católica de Chile, por ejemplo).

En las movilizaciones realizadas por estudiantes universitarios durante el mes de Abril se presentaron situaciones de violencia en diversas oportunidades y en distintas Universidades e Instituto Profesionales, protagonizadas por grupos minoritarios. Dos características especiales tuvieron algunas de estas manifestaciones:

- Fueron personalizadas y dirigidas a agraviar a personalidades de representación importante; siendo la más grave la agresión física al rector de la Universidad de Concepción, Carlos Von Plessing, el 14 de Abril (como consecuencia de este hecho, fueron expulsados 7 alumnos

de esa Universidad, entre quienes se cuenta a tres dirigentes de la Federación de Estudiantes). El 4 de Abril, los ataques fueron dirigidos al Cardenal Fresno, a la salida de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el 15 de Abril, en contra del Padre Raúl Hasbún, en la Universidad Católica de Valparaíso.

- En estos actos de violencia actuaron grupos que sobrepasaron a las respectivas Federaciones de Estudiantes, en contra de acuerdos adoptados por ellas y desconociendo la autoridad de sus dirigentes.

Cabe destacar que en el Ampliado Nacional de la Confederación de Federaciones de Estudiantes de Chile (CONFECH), realizado en Viña del Mar los días 9 y 10 de Abril, se acordó realizar un paro los días 28 y 29 del mismo mes y continuar las movilizaciones en Mayo, esta vez concertadas con movimientos gremiales y políticos (CNT y Asamblea de la Civilidad) y con fines abiertamente políticos ("llamar a votar 'No' en el plebiscito en términos movilizadores, unitarios y rupturistas", por ejemplo). El paro convocado para los días 28 y 29 de Abril no fue acatado por todas las Federaciones asociadas a la CONFECH, pero se produjeron disturbios en varias universidades, como por ejemplo en la Universidad de Santiago de Chile y en la Universidad Católica de Valparaíso. En esta última, se produjeron violentos incidentes que culminaron con el ingreso de la Fuerza Pública, por orden del Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Va. Región, el hallazgo de elementos explosivos en el interior de esa casa de estudios y la detención e incomunicación de 24 estudiantes, siete de los cuales no pertenecen a dicha Universidad.

En cuanto a los profesores de Enseñanza Básica y Media, lo más relevante fue el anuncio dado el 20 de Abril en el que se informa que el Colegio de Profesores de Chile había enviado (con fecha 13 de Abril) un memorándum al Ministro de Educación, con un petitorio de nueve puntos, entre los cuales destacan:

- Dictación de un estatuto docente;
- Estructuración de una carrera docente;
- Estabilidad funcionaria;
- Reajuste general de remuneraciones en un 40%.

Este petitorio refleja las inquietudes del profesorado en torno a su estabilidad laboral y al nivel de sus remuneraciones, no obstante el anuncio hecho por las autoridades el 7 de Abril, en el sentido que el Presidente de la República había ordenado el término de las exoneraciones de profesores municipalizados a contar desde Marzo de 1988 y recontractar a quienes hubieran sido despedidos después de esa fecha.

Finalmente, durante el mes de Abril se produjeron manifestaciones de protesta por parte de estudiantes secundarios de la Región Metropolitana, en contra del Reglamento de Disciplina para los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Santiago, propuesto por el Alcalde Gustavo

CONFIDENTIAL

Alessandri. También demandaban el derecho a elecciones democráticas para la generación de sus dirigentes. Estas manifestaciones culminaron con dos tomas en el Liceo de Aplicación en la segunda quincena del mes. La segunda de estas tomas se realizó el 29 de Abril, en medio de disturbios que incluyeron bombas Molotov lanzadas por alumnos exaltados, desde el interior del Liceo hacia la calle, desde donde las Fuerzas Policiales observaban sin que ingresaran al local.

Estos hechos demuestran que existen grupos violentistas entre jóvenes estudiantes secundarios, los que están actuando en forma decidida en manifestaciones estudiantiles, pero muy probablemente utilizados políticamente por movimientos extremistas.

CAV/dlm.